

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 1.º de Julio de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios 1 medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,108

Lista de los donativos para socorrer á la viuda é hijos de Antonio Gonzalez, conductor del coche-correo, muerto desastrosamente el dia 27 de Junio, por salvar la vida de los pasajeros.

REALES.

Redaccion de LA CRÓNICA.	100
D. Federico Benthler.	500
» José Rubira Garcia.	120
» Francisco del Aguila, á nombre de sus discípulos.	53
» Manuel Arnés, id.	144
» Carlos Ripoll.	20
» Juan Garcia Ripoll.	20
» Paulino Gimenez.	10
Total.	967

Dichas cantidades hace tiempo que estaban depositadas en esta Redaccion para un objeto caritativo, y con la aquiescencia de los interesados, se aplican hoy al inmediato socorro de la viuda é hijos del desgraciado Antonio Gonzalez.

CANTIDADES DEPOSITADAS EN ESTA REDACCION CON DICHO OBJETO.

D. Miguel Blanes.	30
» Crisanto Gomez.	30
» Andrés Gimenez Castro.	10
» Enrique Martinez.	20
» Manuel Garcia Carmona.	20
» Julian Gimenez.	30
» Gabriel Navarro.	4
» Felipe Navarro.	2
» Doroteo Balsa.	4
Total.	117

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores que durante la estacion de verano cambien de residencia, pueden pasar avisos á la administracion de este periódico y se les servirán los números al punto que designen, sin alteracion alguna en el precio de suscripcion.

Parte Oficial.

Dia 26.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1880-81.

—Real orden suprimiendo la habilitacion de la aduana de Estepona (Málaga,) para el despacho de azúcares de primera entrada en el reino.

—Otra redactando en los términos que expresa el capítulo séptimo del apéndice 14 de las ordenanzas de aduanas.

Fomento.—Ley autorizando al Gobierno para otorgar á los acreedores contra la compañía del ferro-carril de Alcázar á Quintanar de la Orden la concesion del citado ferro-carril.

—Otra declarando de servicio general la parte comprendida en terreno español del ferro-carril que ha de enlazar la línea de Orense á Vigo con la de Oporto á Valenca en Portugal.

—Real orden concediendo al pueblo de Tejado (Salamanca), la cantidad de 5.000 pesetas como auxilio para la construccion de un local-escuela.

—Otra autorizando á D. Joaquin Vargas para que pueda practicar los estudios de un ferro-carril de vía estrecha, que partiendo de Madrid, termine en Colmenar de Oreja.

—Otra disponiendo se anuncie por traslacion la cátedra de disciplina general de la Iglesia, vacante en la Universidad de Santiago.

—Otra mandando se provean por oposicion dos plazas de auxiliares de la fa-

cultad de Filosofia y Letras y otras dos de la Facultad de derecho, en la Universidad de Salamanca.

—Otra mandando se provea per concurso la cátedra de cálculos diferencial é integral, vacante en la facultad de Ciencias de Madrid.

Ultramar.—Real decreto aprobando el reglamento para la composicion de terrenos realengos detentados por particulares en Filipinas.

Reglamento á que se refiere la anterior disposicion.

—Real decreto dejando en suspenso en Puerto-Rico, Filipinas y Fernando Póo, la ejecucion del decreto de 23 de Mayo de 1879 sobre ingreso y ascenso en las carreteras de la administracion del Estado en Ultramar.

—Otro dictando varias disposiciones sobre concesion de licencias y prevision interina de vacantes en la isla de Cuba.

—Otro nombrando gobernador civil de Pinar del Rio (Cuba), al brigadier de ejército D. Gregorio Martin Lopez.

—Otro concediendo á D. Francisco Ripoll, presidente del Tribunal de Cuentas de Filipinas, los honores de jefe superior de Administracion.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Soria, Valle de Cabuérniga y Sahagun á D. Pedro Sagareta, D. Ignacio Sanchez y Sanchez y D. Antonio de Llano.

—Otra jubilando á D. Remigio Gonzalez Campuzano, registrador de la propiedad del Burgo de Osma.

Gobernacion.—Reales órdenes declarando de utilidad pública las aguas minero-medicinales de Echano (Vizcaya) y Segalis (Barcelona.)

Dia 27.

Estado.—Real decreto de 3 de abril absolviendo á la Administracion del Estado de una demanda deducida á nombre del ayuntamiento de Fabara.

Hacienda.—Ley dictando varias disposiciones sobre nuevos servicios ministeriales, modificacion de los existentes y formalizacion de los pagos afectos á los mismos.

—Otra rectificando los derechos establecidos en el arancel de Aduanas vigente para las embarcaciones extranjeras.

—Otra concediendo tres suplementos

de crédito al presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernacion y Ultramar.

Fomento.—Real orden de 17 de junio, declarando improcedente la demanda presentada contra la de 7 de julio de 1879, sobre subsistencia de ciertas concesiones mineras de aguas subterráneas en Tobarra.

EL AGRICULTOR

Y EL BANCO HIPOTECARIO.

No teniamos intencion de ocuparnos por ahora del privilegiado «Banco Hipotecario de España,» pero en vista de la densa niebla que desde hace algun tiempo se ha levantado sobre lo que ha dado y puede dar de sí este Banco, tócanos concurrir, por nuestras aficiones al estudio del crédito territorial, á despejarle en lo posible, facilitando á la opinion pública hechos claros y concretos que vengan á robustecerla mas y mas.

A este efecto, y sin pararnos en digresiones respecto á la insuficiencia é importancia de aquel Banco para los fines para que fué creado, sigamos paso á paso al agricultor en sus relaciones con este establecimiento, empezando por preguntarnos: ¿Cómo efectua sus anticipos? ¿en qué presta? —Y en la contestacion que nos demos quedarán evidentemente demostrados, por lo menos, los contraproducentes resultados de sus operaciones especialísimas. Veámoslo.

Presta, comenzando por pedir á aquellos mismos que se le acercan con la necesidad de tomar, y verifica los préstamos sobre la garantía hipotecaria de sus fincas. Así que, ántes de satisfacer la necesidad de aquellos

—18—

¡Las dos! Ved que soy capaz de aceptarlas.

—Con esta esperanza las ofrezco.

—A fé mia, ya que os empeñais... vengán las perdices.

Durante esta conversacion, el jóven pisaverde jugaba con su baston de cincelado puño, y daba con su contera en el pavimento, como si tocara un paso doble. Adhemar dió fin á su tormento subiendo precipitadamente la escalera y dejando las perdices á Mlle. Azema.

La rapidéz con que subió apagó su bujía. Podia bajar al cuarto de la actriz y encender su luz; pero no quiso interrumpir su plática con su amante.

En el quinto piso habia dos cuartos: el de Adhemar y otro ocupado por un matrimonio formado por dos artistas. El marido esperaba que le contrataran en la Opera, y ensayaba escalas, puntos graves y agudos, desde por la mañana hasta por la noche. Su mujer era linda y jóven, pero sin color en el rostro, seca, fatigada, como si su carrera fuese ya muy larga, representaba en calidad de dama jóven: carecia de talento, pero en cambio no tenia salud.

Tan artística pareja tenia un chico de seis años, que, por su desgracia, tenia un aparato vocal que su padre hallaba magnífico; un médico de provincias le dijo, que cuanto mas gritan los niños, mas extensa y fuerte es su voz, y queriendo hacer un Duprez del niño, no escaseaba medios para hacerle gritar desde por la mañana hasta la noche: así es, que cuando las privaciones impuestas al muchacho no bastaban, siempre habia un látigo para hacerle llorar.

En el instante en que Adhemar iba á llamar á la puerta de sus vecinos, Trouillade—este era el nombre del cantor;—acababa de administrar una pequeña

—19—

correccion á su hijo Lycoris: el niño, que no habia cenado mas que pan seco, daba horribles bramidos, y la madre intentaba consolarle; mas el padre, frotándose las manos, decia á su mujer:

—Deja que grite, de ese modo llegará al do de pecho... ¡Ah! si me hubiesen zurrado, á estas horas seria artista de fama. Tengo una voz soberbia... pero si hubiese comenzado á gritar desde niño, no me faltaria un puesto en la Opera... Ahora ganaria 60.000 francos, que á decir verdad, no nos vendrian mal.

Efectivamente, el interior de la casa donde vivia Trouillade, estaba muy léjos de anunciar una renta de 60 000 francos. Reinaba en él un desórden que no tenia nada de artístico. La primera pieza, que á la vez servia de comedor y de cocina, estaba llena de zapatos y botas estropeadas.

En un ángulo de la ventana se veia un barreño, conteniendo algunos tenedores y cucharas de estaño, con platos y fuentes de barro, y en el resto de la habitacion dos sillas y una banqueta.

La segunda pieza hacia las veces de salon, de gabinete y de dormitorio. Veíase en ella un lecho, un sillón, cinco sillas y un velador. Pero todos los muebles se encontraban en mal estado: las sillas tenian grandes manchas de aceite, el velador guardaba una posicion inclinada, y la cama servia tambien de guardaropa, porque en ella se veian en confusa mezcla, levitas, pantalones, faldas, chalecos, delantales y pañuelos.

Una pequeña estatua que habia en la chimenea, representando á Figaro, ocupaba el puesto del reloj, y una guitarra colgada en un ángulo del cuarto completaban el ajuar.

—¡Vamos!—dijo para sí Adhemar—ya está el pa-

procura el Banco llenar la suya propia, exigiéndoles por adelantado una cierta cantidad para cubrir con ella los gastos de tasación de la hipoteca.

Ahora bien; si después de medida y valuada por un agente del Banco, no resulta ser aquella una garantía suficiente, en concepto del Consejo de administración, se contesta al peticionario que vaya por dinero á otra parte, sin cuidarse de reintegrarle por esto de la cantidad objeto de la tasación. De donde puede sacarse por el pronto en consecuencia, que el labriego va al Banco por lana y sale de él trasquilado.

Si, por el contrario, una vez tasada la finca resulta ser garantía bastante para el préstamo, entonces el Banco crea cédulas hipotecarias sobre el valor material de aquella, por la mitad ó tercera parte de este valor, y las presta al dueño de ella mediante el interés estipulado. Por donde el labriego, para obtener á préstamo un duro, supongamos, en papel, tiene precisión de poner antes dos ó tres (valor intrínseco de la propiedad de la cual nace el duro), en las mismísimas manos de los administradores del Banco, ya que no explotadores de aquel (1).

Salen nuestro agricultor del Banco hipotecario con sus cédulas para la plaza ó Bolsa, y hénosle metido en el mismísimo centro del agio. Y ¿para qué? Para negociar sus papeles; para que alguien le dé oro ó plata á trueque de ellos, cuya negociación desconoce completamente; hecho que implica de suyo una prima que se le arranca, como pudiera arrebatarse de las manos de un niño un objeto que desconociese: la cédula hipotecaria en las manos de nuestro labriego, significa lo mismo que un pergamino en las de un ciego, que contuviese el secreto de la inmortalidad.—De donde se sigue que el agricultor, para

(1) Habráse advertido que prescindimos, en este momento del importe en metálico de la tasación, certificación, inscripción, escritura, comisión, etc., etc., que el labriego se desembolsa mucho antes de percibir dicho duro, que tan duro le cuesta.

convertir el duro de papel en metálico, véase obligado á ir á verter una gota más de sangre en el sumidero de casi toda la del país. Y prosigamos.

Logra al fin nuestro labriego salir de la capital, distante de su pueblo como doce ó veinte leguas acaso, después de haber permanecido dos, tres ó más días en ella, haciendo gastos en la posada ó fonda, y otros que, agregados á los de tasación de la finca, á los de inscripción hipotecaria, á los de certificación, escritura, comisión, días de trabajo perdidos, gastos de locomoción, etc., etc., importan una suma que, añadida á la de los intereses al 6, viene á transformarse en el de un 15, 20 ó 25 por 100 próximamente.—Y de ahí resulta que el agricultor, por una fracción de duro ha puesto en peligro quizá toda su fortuna.

Llega á su morada al mismo tiempo tal vez que el recaudador de contribuciones entraba en el pueblo; y hénos aquí el cómo aquella cantidad, objeto de tantas idas y vueltas á la secretaría del ayuntamiento, al Registro de la propiedad, al Banco y á la Bolsa, y motivo de tantos y tantos sinsabores, se queda reducida á mínima expresión, después de entregadas las tres cuartas partes, sin duda, al recaudador; quedando el labriego en peor situación que antes de acudir á las puertas del Banco en demanda de una mitad ó tercera parte del valor que el Banco le exige de antemano en su totalidad. De donde puede deducirse, en claro, que lo que la usura (y entiéndase que hablamos en general) presta al agricultor á trueque de su hipoteca, producto de un asiduo trabajo, el fisco se lo lleva; pudiéndose de ahí colegir, de pasada, que entre el fisco y la usura le despojan de sus ahorros, de sus tierras, de su tranquilidad y de todo su bienestar.

En efecto: viene un pedrisco, una inundación, sequía, fuego ó plaga, y pierde la cosecha; llega el día del vencimiento del semestre; transcurre este plazo, y no puede pagar al Banco la

cantidad semestral correspondiente (1); y como la usura no tiene entrañas, se pone la finca á subasta pública, y el labriego se queda sin ella, sumido en la desgracia y la miseria. ¿Qué ha perdido la sociedad de capitalistas, es decir, el Banco hipotecario en esta jornada? Absolutamente nada. Se cobra del precio del remate el importe de sus créditos (?). Retira, si á mano viene, sus cédulas hipotecarias de la circulación, y se queda en paz con los tenedores de estos títulos creados sobre el valor de la propiedad legítima, diríamos mejor, de esa especie de cera blanda que se modela á capricho del monopolio, por virtud de una ley perniciosa para los agricultores y para la agricultura, para todos los demás ramos de industria que en ella se fundan, y por consecuencia, para todo el país en su doble calidad de productor y consumidor. Por cuanto el labriego encuentra su ruina donde creía hallar su resolución.

Y á todo esto, el privilegio bancario sigue rigiendo, y el malestar acrecentando, y la propiedad legítima agonizando; y aquella felicidad, prosperidad y riqueza tantas veces ofrecidas á la familia labradora y al país, no se nos manifiesta en parte alguna.

En tésis: el privilegio bancario no se ha creado para el bien común; sólo si ha nacido para lucrar á sus comitentes, y pedirle más, sería extravagancia.

Así, que el «Banco Hipotecario» se cobra sus cantidades semestrales, que presta de nuevo á una tercera mano; ésta y la segunda satisfacen sus respectivos semestres, que vuelven á anticiparse á una cuarta y quinta manos, y así sucesivamente. Y el interés del 6 por 100 simple se convierte en compuesto, arrojando á la caja del Banco ó un doble, un triple ó un... décuplo interés, cuya suma se reparte por divididos entre los accionistas ó asociados, después

(1) Recordará el lector que el «Banco hipotecario» se reembolsa capitales ó intereses por anualidades pagaderas por semestres vencidos.

abonados pingües sueldos á los de primera talla.

Y mientras tanto, el agricultor que trabaje, que se arruine, que sufra, que muera; con tal que el privilegio, que el «Banco Hipotecario», que la usura, en una palabra, viva, crezca y engorda, hasta que la administración llegue á ser una verdad en este desventurado país.

Señores economistas, amantes del libre concurso, ¿nos engañamos?... Pues añadid aquí lo que nos dejamos en el tintero. Así os lo exige el principio de que «Todos los intereses legítimos son armónicos.»—Vicente Isbert y Cuyás.

Noticias Generales.

Madrid 27.

En los centros oficiales se recibió anoche el siguiente despacho telegráfico:

«Habana 26 (recibido el 27 á las 11 n.)

El gobernador general al ministro de la Guerra.—El comandante general de Cuba me dirige hoy el siguiente telegrama: «Acaba de deponer las armas el cabecilla Limbano Sanchez, con 33 titulados oficiales, 254 hombres, 133 armamentos, 28 mujeres y 11 niños.

Entre los titulados oficiales están Delgado, Prado, Dominguez, Lahoz, Rojas, Aldana y otros. Queda limpia de enemigos esta comandancia general. Hónrome con comunicarlo á V. E. para su superior conocimiento.—Blanco.»

Ayer se presentó á indulto al subsecretario de la Guerra, el ex-jefe carlista D. José Marqués que residía en París.

Discurren algunos periódicos sobre la resolución que tomará el directorio fusionista con motivo de las próximas elecciones de diputados provinciales. En concepto de la mayoría de los antiguos constitucionales, el acuerdo no puede ser otro sino dejar en completa libertad á los comités de las provincias para que obren con arreglo á las necesidades locales, autorizándoles para que se coaliguen con los partidos más avanzados, cualquiera que sea su matiz político.

Algunos fusionistas de reconocida importancia política, que pensaban permanecer en Madrid este verano, han desistido de su propósito en vista del resultado

A VISO A LOS MINEROS.

dre cantando y el niño llorando. Entraré á encender la luz.

Y el joven llamó á la puerta de sus vecinos.

—Dispensad, señora: he visto luz en vuestro cuarto, y como el viento apagó la mía, me he permitido...

—Bien hecho, caballero,— interrumpió la mujer del artista intentando cubrir sus miembros con un manto viejo que le servía de bata, pero dejando con intención al descubierto dos hombros bastantes blancos, pero cuya delgadez causaba lástima.

—¡Ah! es M. Adhemar; entrad, vecino, entrad un momento.

—Gracias, M. Trouillade, pero no tengo tiempo. he de ir á un baile de trajes, y voy á vestirme.

—¿A un baile de trajes? ¿De qué os disfrazais?— preguntó Elena, que así se llamaba la esposa de Trouillade.

—Tengo un traje de marino inglés.

—Siento que tengais un traje,— interrumpió Trouillade:—yo os hubiese prestado uno de Figaro, con el que canté este papel en las primeras ciudades de Francia. ¡Oh! es un traje precioso! Pero ¿qué llevais ahí? ¿Una liebre?

—Es un regalo que acaban de hacerme.

—A nosotros nunca nos regalan—dijo Elena, exhalando un suspiro.

—Pues habeis de saber, vecino—dijo Trouillade,—que en guisar una liebre no hay nadie que se compare conmigo.

—¿Cómo! M. Trouillade, ¿entendeis de cocina?

—¡Ya lo creo! Nosotros los del Mediodía de Francia, conocemos ciertos detalles del arte de guisar. Pero la liebre... ¡Oh! la liebre la guiso divinamente.

—Permitid que encienda mi bujía, y...

El joven encendió su luz en la de la portera, que viendo las tres piezas de caza, exclamó:

—¡Ah, caballero, una liebre magnífica!... ¡qué perdices tan hermosas! ¿Habeis ido de caza?

—No, un cazador amigo mio acaba de regalármelas. ¿Hay carta para mí, señora Coquenard?

—No, M. Adhemar.

El joven, al oír la respuesta se entristeció; pero luego volvió á su buen humor, y comenzó á subir la escalera con la bujía en una mano y la liebre y perdices en la otra.

En el cuarto piso, una joven, de traje escotado que vestía con negligencia, hablaba en el dintel de su puerta con un hombre que salía y que no bajaba la escalera, porque á cada instante reiteraba sus manifestaciones de despedida á la joven.

Esta dama era una actriz: trabajaba en un teatro de los boulevares: no era hermosa, pero sí agradable; tenía dientes preciosos, ojos vivos, que todo lo indicaban menos la timidez, y una sonrisa provocadora. Con esas circunstancias, una actriz bien puede hacer fortuna.

Adhemar pasaba haciendo un saludo á la actriz: conocía demasiado el mundo para interrumpir su conversación con el joven; pero Mll. Azema,—que este era el nombre de la actriz,—le detuvo diciendo:

—¡Hola, vecino! ¿sois cazador?

—No... es un regalo que acaban de hacerme.

—Sois muy feliz: ¡á mi nadie me regala!

Estas frases iban dirigidas á la persona con quien hablaba, que no dejó de entenderlas.

—Os equivocais vecina—continuó Adhemar,— porque os regalo estas perdices.

—¿De veras, me las regalais, caballero Adhemar?

del último Consejo, y á principios del mes próximo saldrán unos para sus distritos, otros para el extranjero y no pocos á tomar aguas medicinales.

De estos últimos será el Sr. Sagasta, quien parece emprenderá su viaje á mediados del mes de Julio.

Ayer se celebró en el Consejo de Estado la vista del pleito sostenido contra la administración por los dueños de la fábrica de armas la Escalduna, destruida en Plasencia durante la guerra civil por orden del general en jefe del ejército del Norte.

La indemnización reclamada asciende á unos 80.000 duros, habiendo informado el Sr. Silvela (D. Francisco.)

Hoy serán puestos en capilla en Ciudad-Real un cabo y dos soldados condenados á muerte por abandono de su puesto y por haber hecho resistencia á la guardia civil encargada de su captura.

Nuestro apreciable colega «El Constitucional Español» ha sido condenado á 20 días de suspensión. Lo sentimos muy de veras.

Las asociaciones religiosas expulsadas de Francia van á tener en Madrid numerosas representaciones, si, como parece, el señor ministro de Gracia y Justicia concede á algunas lo que de nuestro gobierno han solicitado.

Hasta ahora sabemos que en las inmediaciones de la capital piensan establecerse, y están procurándose terreno á propósito para verificarlo, comunidades de benedictos, franciscanos, dominicos, carmelitas y trapenses.

Los primeros parece que ya tienen local en el inmediato pueblo de Tetuan.

El cónsul de España en Lisboa, Don Juan Castro, ha sido trasladado á Marsella, y el de este punto, marqués de Casa-Gonzalez, á Lisboa con el carácter de cónsul general.

El jueves de madrugada fué asesinado en Barcelona un agente de orden público que se mezcló en una contienda habida entre varios individuos que salían de un baile.

Hoy saldrán de Santander para Cádiz, en cuyo punto se embarcarán para Ceuta, todos los deportados cubanos que se hallan en el primero de dichos puntos.

A juzgar por las noticias de nuestro colega Linares, manifiéstase en América un restablecimiento de los precios de los plomos, ó cuando menos una gran firmeza, y en Inglaterra se halla el mercado mas activo, elevándose los precios de una manera sensible.

Casi puede decirse que, con carácter oficial, supose anoche que no habrá jornada á La Granja.

Es probable que el rey invite al archiduque Carlos á una cacería en Riofrio, que durará tres ó cuatro días, y que mas tarde haga S. M. una corta excursión á un puerto del Cantábrico.

Ayer se verificó en Abarzuza la inauguración del monumento dedicado á la memoria del marqués del Duero. Asistieron al acto los generales Azcárraga, Sanchiz y otros muchos gefes militares.

Gran número de vecinos de Abarzuza, Estella y pueblos inmediatos asistieron á la misa y rezados en el mismo lugar en que cayó herido el general Concha.

Gacetillas.

Al anochecer del lunes ha sido agredido en el Paseo del Príncipe, de una manera que no queremos calificar, un apreciable letrado y catedrático del Instituto de segunda enseñanza, persona generalmente estimada en esta ciudad. Sensible es que así se relajen los lazos del mútuo respeto que los hombres se deben en sociedad, apelando á medios reprobables, á vias de hecho que nosotros condenamos como las han condenado ya todas las gentes sensatas de esta población.

Parece que el Juzgado entiende en el asunto, y nosotros no hacemos mas comentarios sobre él hallándose *sub-judice*.

Ha regresado á esta capital de sus posesiones rurales el Sr. D. José de la Muela, y ayer se dijo en varios círculos que había presentado la dimisión del cargo de Alcalde 1.º de esta ciudad, puesto que desempeñaba el Sr. La Muela por nombramiento del Gobierno de S. M.

Comprendemos que el Sr. La Muela abandone un cargo que es hoy un verdadero lecho de espinas dada la escasez de recursos de la Municipalidad.

Ya se propala que es probable sean designados para reemplazar al Alcalde dimisivo ó D. Juan Oña y Quesada ó Don Emilio Perez Ibañez.

Apenas han comenzado los grandes calores y son generales las quejas del vecindario respecto á la escasez del agua, pues hay casas favorecidas en las que todo el día está corriendo el precioso líquido, mientras en otras, ó sea en la mayor parte, se carece de él.

Nosotros no pediremos al Sr. Alcalde que nos traiga aquí las cataratas del Niágara, pero sí le demandaremos que la justicia sea igual para todos, y que vuelva á establecerse este año el turno pacífico por barrios ó distritos, como lo practicó el Sr. Durán el año anterior.

Nos consta que todos los empleados de las dependencias del Teatro principal no recibirán estipendio alguno por su trabajo en la noche del domingo inmediato que es cuando se pondrá en escena la zarzuela *El Juramento* á beneficio de la infeliz viuda é hijos del valeroso Antonio Gonzalez, conductor del coche-correo de esta ciudad á Vera, fallecido de la manera desgraciada que saben nuestros lectores. El Director de orquesta D. Laureano Campra, previa consulta con sus compañeros, ha ofrecido también contribuir gratuitamente al mejor éxito de la obra.

La señora viuda de Cordero no interesará tampoco nada por los carteles é impresiones que sean necesarias.

Nos complace sobre manera el espectáculo admirable que Almería ofrece, llevando el consuelo al hogar de una pobre viuda; todos los artistas y demás personas que así cooperan á enjugar las lágrimas de esa infeliz familia, demuestran que en el corazón de nuestros paisanos no han echado raíces el egoísmo ni la indiferencia ante los males del prójimo.

La imprenta de la señora viuda de Cordero y despacho de libros y documentación de Ayuntamientos que desde principio del siglo se hallaba establecida en la calle Real esquina á la de Campomanes, se ha trasladado á la misma calle Real, esquina á la del Cid.—Ahora es la ocasión de derribar ese casaron en que se hallaba la imprenta, hermoseando así uno de los mejores sitios de la población.

Toros.—Contra lo que esperábamos, la corrida de novillos celebrada el día 29, sin otra calificación que la de regular, fué mejor que la verificada el día de San Juan.

Los diestros Tomás Monge y Felipe Navarro, cumplieron como dos buenos toreros toreando por derecho y empleando con los novillos bregas, algo ligeras y sendas estocadas, que merecieron los aplausos del público.

Los Sres. D. Simon Benavides y D. Manuel Moreno, á petición del público, salieron á banderillear el cuarto toro, adornándole el morrillo con cuatro pares muy buenos al cuarto, á dos por barba, que el público entusiasmado llenó el redondel de sombreros saludándoles con una nutrida salva de aplausos.

El banderillero Salvador Muñoz, al poner al toro primero el primer par de paños, lo *esbolichó*, por haberse echado la res en los tercios cortándole el terreno, que le obligó á pincharle en cualquier parte para evitar una cogida, resultando casi sentido el toro y dispuesto á echarse.

Los banderilleros del Pata, como los de Felipe Navarro, les valiera mas cortarse la coleta, que dedicarse al arte de Montes y Pepe-Hillo.

La entrada un lleno.
E. P. D.—Ha fallecido, á los 92 años de edad, el día 27 del corriente en el vecino pueblo de Gergal, el rico propietario y primer contribuyente del mismo, don Pedro Espinar Fernandez Delgado, padre de nuestro particular amigo el Sr. D. Miguel Espinar Magaña, Alcalde de aquella villa, y abuelo del Promotor Fiscal de este Juzgado, D. Pedro Espinar Martinez.

Honda sensación ha causado en aquella localidad la muerte de tan respetable señor, cuya estremada caridad y virtudes sin cuento, lograron captarse la estimación y respeto de todos sus convecinos, sin distinción alguna, y por cuya irreparable pérdida enviamos á su desconsolada familia el testimonio de nuestro sentimiento mas profundo, rogando á Dios por el alma del finado.

Damos las mas espresivas gracias en nombre de la viuda é hijos de Antonio Gonzalez, conductor del coche-correo, muerto desgraciadamente el día 27 del pasado, á las personas que tenían depositadas cantidades en esta redacción para un objeto caritativo, y hoy las apli-

can á enjugar las lágrimas de los desgraciados niños y viuda del difunto.

Tal rasgo de caridad honra y enaltece sobre manera á sus autores.

Hemos sido honrados con un ejemplar de la *Corona poética y literaria* dedicada á Luis de Camões en la conmemoración del tricentenario de su muerte, por *La España Artística y Literaria*. El sumario es el siguiente:

Autógrafo, Emilio Castelar.—*Os Lusíadas*, (soneto), L. Arias y Bernard.—*Luis Camões*, (biografía). Teixeira Bastos; traducido, M. Argüelles.—*A Camões*, (soneto), Antonio Alcalde Valladares.—*Donde murió Camões*, I. Villarino.—*Una lágrima* (soneto), S. Rueda.—*Salutación al pueblo portugués*, Jorge Padilla.—*A Camões*, poesía, N. M.—*A Camões*, (poesía), Narciso Diaz Escobar.—*A Camões*, (soneto), Ramon Elices.—*Reflexiones*, M. C. A. R. y Gumensirdo la Rosa.—*Al público y escritores*, M. A., M. C., N., M., I. V.

El autógrafo del Sr. Castelar, dice así: Los dos grandes poetas de la navegación serán eternamente Homero y Camões por la Odisea y Las Luisíadas. Pero la epopeya del lusitano superará en magnitud á la epopeya del griego como el Atlántico al Mediterráneo.—Emilio Castelar.

Todos los trabajos que forman la *Corona poética y literaria* son dignos de la favorable acogida que el público les ha dispensado. A la *Corona poética y literaria* acompaña un magnífico retrato de Camões en litografía y otra en madera.

Al final de la *Corona* los Sres. D. Mártos Argüelles, D. Manuel Campillo (antes Ruiz) de Lanzarote, D. Isidro Villarino y Nicolás Moreno y Ruiz, iniciadores del pensamiento, se dirigen al público dando cuenta de los trabajos realizados. En 26 de Mayo se dirigieron á la prensa española y á todos los hombres eminentes de nuestro país que aceptaron la idea de honrar la memoria del gran poeta portugués. Los artistas y los industriales lusitanos contribuyeron á dar cima á la empresa, tanto en lo que á la *Corona poética* respecta como á lo que como á la de plata, que fué colocada en el monumento dedicado á Camões, concierne.

Felicitemos á nuestros compatriotas que haciéndose eco de los sentimientos que animan al pueblo español han sabido interpretar con acierto las aspiraciones y los pensamientos de la nación española.

Segun dice un colega desde 1.º de Julio el cuarto del cartero se eleva por orden de la Dirección general de comunicación á un *perro chico*.

Nos alegramos por los carteros y lo sentimos por los que aún tienen el vicio de escribir cartas que tan caras cuestan.

Colmos.—El colmo de la voracidad.—Comerse á un hombre.

El colmo de la obesidad.—Tener la voz gruesa.

El colmo de la distracción.—Distraer fondos ajenos.

El colmo de la paciencia.—Tener á alguien sentado en la boca del estómago.

El colmo de las muelas.—Un sembrado de ellas.

El colmo del atrevimiento.—Andar á tientas.

El colmo de la resistencia.—El ser de hierro.

El colmo de la glotonería.—Tragar saliva.

El mas pequeño de los colmos.—Un colmillo.

El colmo de la avaricia.—No dar los buenos días.

El colmo de los tacones.—El teatro tacon de la Habana.

Libelos contra el Bacalao.—¿No es una vergüenza que una de los artículos mas valiosos que se conocen en la medicina sean falsificados y adulterados, y en consecuencia la salud de los enfermos y dolientes puesta en peligro? La imitación y adulteración del Aceite de Hígado de Bacalao fué en un tiempo llevada á tal punto, que era casi imposible encontrarlo puro pero ahora la marca popular conocida como el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp es usada en todas partes y los que sufren de males crónicos de los pulmones, escrofulosos, ú otras enfermedades para las cuales se receta este agente regenerador, conocen que en esta marca encuentran el mas alto grado de excelencia. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.—419.

Ama de cria.—Se necesita una, con leche fresca.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Efeméride.—28 de Junio de 1782.—Muere en Madrid el corderal Fray Cirilo de Alameda y Brea.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 26 Junio 3-15 tarde.

Linares 26 id., 4-45 id.

El mercado sigue muy firme.

Plomo inglés. L. 15-12-6

Español sin plata. 15- 7-6

Idem id. con plata. 15- 2-6

Plata. P. 52 3/4

James and Shakespeara.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 29 los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Cartagena, vapor español Alegría.

DESPACHADOS.
Para Orán, laud español Dos Amigos.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN LOS DIAS 24, 27, 28 Y 29.

PTA. CTS.

Fielato del Puerto.
Recaudacion por consumos. 1031'04 } 1132 55
Idem por arbitrios. 101'51 }

Fielato de Granada.
Recaudado por consumos. 712'02 } 778 55
Idem por arbitrios. 66'53 }

Barrio-Alto.
Recaudacion por consumos. 214'02 } 266 13
Idem por arbitrios. 52'11 }

Fielato Central y Depósito. 203 94
Fielato del Sol.
Recaudado por consumos. 82'44 } 93 47
Idem por arbitrios. 11'03 }

Matadero.
Por carne. 409 20

Total. 3.183 84

Almería 29 de Junio de 1880.—El Alcalde interino, N. Peralta.—El Visitador, Andrés Alonzo.

CÍRCULO ESPAÑOL.

Francisco Cruz Ferrer, gerente y repostero de este establecimiento, desde hoy tiene el honor de ofrecer á los señores concurrentes á este Círculo el *nom-plus ultra* en café, té, chocolate, licores, vinos, aguardientes, cervezas, helados y otra infinidad de artículos nacionales y extranjeros.

Debo advertir que los señores que gusten honrarme, de la buena sociedad de esta capital, serán en un todo complacidos y no tendrán nada que desear.

BAÑOS DEL RECREO.

Los que deseen tomar habitaciones por toda la temporada, deberán retirar sus respectivos recibos, dándose el término hasta el día 4 del presente mes.

Los baños generales quedan como en años anteriores á medio real cada persona. Parte del establecimiento queda abierto al público desde el próximo domingo y para el día 12 todo en general.

AVISO A LOS MINEROS.

Se vende una cuerda de cáñamo, embreada de 300 varas muy poco servida, por lo cual se venderá con bastante rebaja de su precio.—Don Pablo Mártos que vive en la Glorieta de San Pedro, dará razon.

AL PÚBLICO.

En la antigua y acreditada confitería de la ESMERALDA, situada en las cuatro calles; se sirven helados desde las 6 de la tarde en adelante; en el referido establecimiento hay merengues helados.

Tambien se hacen por encargo tortas de Santa Paula, ramilletes, fuentes y panes de bizchocho adornados elegantemente á precios sumamente baratos. Gran variación en dulces y especialidad en bizcotelas y bizcochería, sirviéndose á domicilio todo cuanto se anuncia.

Compradme mucho, paisanos, baratura, gusto, esmero, que aquí vive un confitero que tiene muy buenas manos.

Es el primero en hacer las fuentes mas primorosas; dulce helados y otras cosas; como todos podeis ver.

REAL, CUATRO CALLES.

AZULEJOS, (LOSETAS.)

El almacen de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorar de local á la de Solís, 2, esquina á la misma calle Real.

Darán razon del mostruario y precios baratísimos en el comercio de los Sres. Abad y Fernandez y en la portería del Instituto.

DOCTOR GARRIDO.

¡CUANTA MISERIA HUMANA!

podeis notar existe en el mundo si te-neis presente lo que pasa en todo, aun que mas particularmente en aquello que vale alguna cosa.

Primeramente el Dr. Garrido no curaba á nadie; despues el Dr. Garrido curaba perfectamente á las enferme-dades del estómago; mas tarde va cu-raba igualmente bien muchas dolencias secretas, de los ojos, de la piel, de los nervios, de la boca, del ano, (como fis-tulas, sin la operacion), del pecho, del corazon, de los niños, del hígado, hi-drópicas, reumáticas, etc., etc., y hoy, no pudiendo negar las infinitas cura-ciones realizadas de todas las enferme-dades, sexos y edades, tratan algunos POBRES DE ESPIRITU de hacer en traer en aprension sobre este sistema á cuantos enfermos les dan oídos, indi-cando, á unos, que son fuertes los me-dicamentos, á otros, que se necesita mucho dinero para venir á saludar-nos; y, á los que no han podido dete-ner y por último, han venido y se han curado, les dicen, que recaerán, que despues de mas ó menos tiempo se pon-drán peor, y por último, que se mori-rán. ¿Les parece á Vds. si será bueno mi sistema, cuando no pudiéndolo cri-ticar con razones sólidas, dicen de él (LOS NIÑITOS) todas estas tonterías? Naturalmente, que, EL QUE VIVE TIENE QUE MORIRSE; Y QUE PUEDE PONERSE MALO DE LA MISMA ENFERMEDAD QUE TUVO O DE OTRA EL QUE ESTA BUENO. ¿No podría hoy así suceder con infinitos, como el autor de la siguiente carta, que tomó, aun-que en último extremo, mis especifi-cos, hace un año, PORQUE YA SE HU-BIERA MUERTO.

«Madrid 21 de Junio de 1880.

Sr. D. Francisco Garrido.

Muy señor mio: Cumple á mi voluntad manifestar á V. hoy, que hace precisamente un año estuve en su casa por primera vez, mi eterno reconocimiento por seguir sin la mas pequeña novedad á pesar de los oficio-

AGENCIA ESCAMEZ, Madrid.

sos augurios de algunos que me conocen, pues que creian tan imposible la confirmacion del alivio ó curacion que encontré entonces de la terrible enfermedad que nueve años venia sufriendo del estómago y del hígado.

Con fecha 5 de Enero escribí á V. mi primera carta demostrándole mi gratitud, la que suscribieron varios de mis compañeros de este gobierno militar y capitania general por haber sido los primeros que me aconsejaron fuese á su consulta y que despues ob-servaron el curso de mi curacion.

Autorizándole para la publicacion de esta carta si así lo juzga conveniente y lo considera oportuno para bien de la humanidad y satisfaccion de aquellos que no creyeron que sería curado por mas de un año, se re-pite suyo afectisimo S. S. Q. B. S. M.,

El Comandante, Capitan de infantería,
CÁRLOS SANCHEZ MONTES.»

Efectivamente, hoy hace un año que dicho señor, despues de haber sufrido horrorosamente nueve de una DISPEP-SIA GASTRALGICO-ARDIENTE-FLA-TULENTA, ULTIMAMENTE CON CA-RACTERES MELENAICOS, se presentó en esta casa HECHO UN CADAVER, y hoy continúa viviendo, comiendo, durmiendo y desempeñando su cargo en este gobierno militar de fiscal de causas, con el mayor contentamiento de sus superiores. Estos pueden dar igualmente antecedentes de lo sucedido, al mismo tiempo que medio Ma-drid, pues yo creo que á D. Carlos San-chez le conocen la mitad de los habi-tantes de la corte.

Damos publicidad á la carta ante-rior, porque con ello complacemos á su autor agradecido, producimos una sa-tisfaccion á sus infinitos amigos y ma-nifestamos al público, una vez mas, lo conveniente que le es estudiar bien cuanto hacemos en este GABINETE CLINICO, para utilizarse de nuestro trabajo si le pareciere oportuno.

De diez á dos y de siete á nueve es-tá (todos los dias) abierta la consulta.
LUNA, 6.

Dr. Garrido.

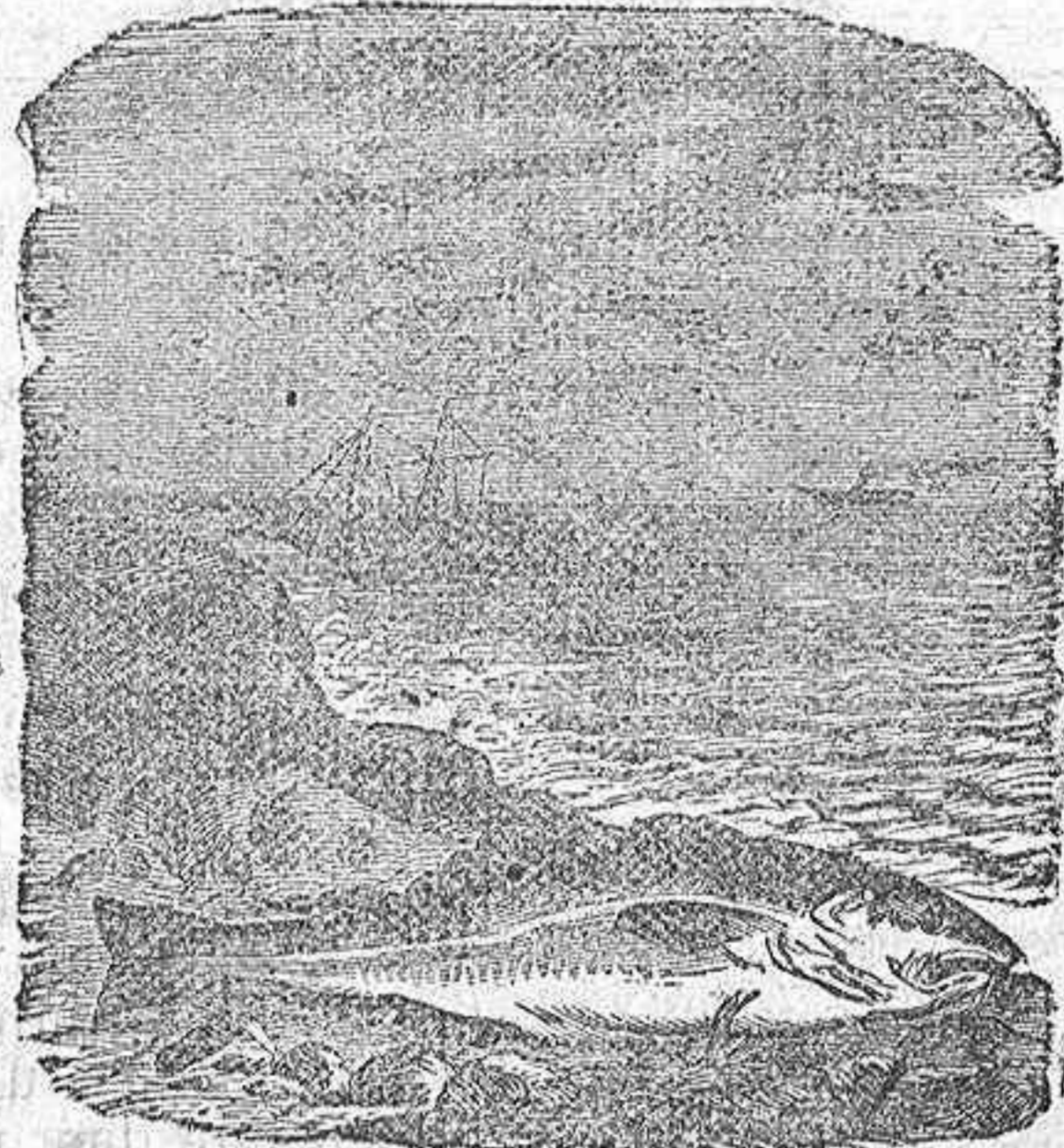
A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO

Antes de desgastarse en ir á aguas minerales usar la Perla anti-gastral-gica del Dr. Delgado y obtendreis la curacion de vuestro mal.

Depósito en Almeria, Farmacia de Vivas Perez.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

de

CONSUMCION Y TISIS.

ARCA DE NOÉ.

En este establecimiento, situa-do en la calle de las Tiendas, se venden los eficaces polvos para matar moscas. Tambien se ha re-cibido la acreditada DINAMITA, MECHAS y CAPSULAS para la misma, espendiéndose á precios sumamente arreglados.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MONTADA AL VAPOR

DE

LUIS Y COMPAÑIA.

San Sebastian, (Guipúzcoa.)

En competencia con todas las fábricas de España, tanto en baratura como en calidades.

Precios desde 4 rs. libra á 12 inclu-sive, los hay preparados á la vainilla segun el gusto Francés.

Tapiocas del Brasil, Richelieu y á la Crema, á precios económicos.

Café excelente desde 6 rs. libra has-sa 10 y 16 que son Puerto Rico y Moka tuperior.

Cajitas de Napolitanos á la vainilla y á la canela, y las mismas con cremas á 12 rs. libra.

Representante en Almeria y su pro-vincia D. Estenio Duimovich, calle de Mendez Nuñez, núm. 24.

MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35.

Gran máquina titulada Minerva, don-de se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuo-rios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el co-mercio, de todos tamaños, á precios de Má-laga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilina-tos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

FABRICA DE TEGIDOS DE HILO Y ALGODON DE

JOSE MEGÍAS,

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, man-teles, tohallas, servilletas, plugasteles, cre-huelas, cañamazo, lonas para alpargatas y tol-dos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tien-da del Gallo, Almeria.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta mu-chos años de antigüedad, acaba de re-cibir un grande surtido de loza y cris-tal de varias clases.—Hay cristales pla-nos de color y muselinas de varios di-bujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañeria.—Gorros

de raso para cristianar.—Lozas catala-nas y barnizadas de primera clase.

LITOGRAFIA.—HILARIO NAVARRO.

PLAZA DE LA GLORIETA.

Targetas de luto, en blanco y de finos colores para visita, esquelas de enlace, de ofrecimientos, de casa y pro-fesiones.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO 6, PRINCIPE ALFONSO, 6, ALMERIA.

DONDE POR IO REALES SEMANALES sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legitimas máquinas para coser de

LA SINGER DE COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

CERVECERIA INGLESA.

En este establecimiento, hallará el público los siguientes articulos para sus socios.—Café y chocolate inmejorables. Bizcochos especiales. Cervezas extran-jeras de las mas acreditadas fabricas. Licores sin rival y vino de Jeréz. Al-muerzos, comidas y conas; y se sirven tambien por lista.

Calle Real.

JUAN CAMPOY.

Calle de la Reina, 12, (Almedina.)

Chorizos estremehos, queso de bola, sal-chichon, conservas, pastas catalanas, chocola-tes, cafés y téis, ginebra de La Campana y ojen de Pedro Morales.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE MALAGA, ALMERIA Y ORÁN.



El Vapor Español VICTORIA de gran porte y 1.ª marcha.

CAPITAN: D. JOSÉ DE MESA.

Saldrá para Málaga todos los miércoles á las 4 de la tarde.—Id. para Orán todos los viernes á igual hora.—Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

FOTOGRAFIA DE MORALES.

calle de Perea, número 1, frente á Don Miguel Balmás.

En targeta corriente, 6 retratos 24 rs.—La misma en porcelana rosa, 6 id. 36 rs.—En targeta americana, 6 id. 36 rs.—La misma en porcelana rosa, 6 id. 60.

Se arriendan unos bajos espa-ciosos. Velazquez, núm. 2.

LAS FILIPINAS.

Acudid que se acaban.—Géneros de alta novedad.—Lienzos finos de Bél-gica é Inglaterra, batistas francesas, in-finidad de dibujos en cretonas, lanas superiores, variedad en sedas, cortinas elegantes, portiers y otros muchos ar-tículos de fabricas nacionales y extran-geras.

LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida-Blanca.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la di-gestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones eutáneas en general, puesto que por me-dio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumo-res, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo abtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las par-tes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinari asque esde el momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Lóndres.

En Almeria, Gomez Talavera.

REALIZACION

GRAN ALMACEN

DE

CUDARCS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA

16. TIENDAS, 6.

MANUEL RUEDA.

El mas surtido y mas barato.

LAS SILLAS Á 26 REALES.